

Santiago, 22 de Junio de 2016.-

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
DETROIT CHILE S. A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0596

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de
Accionistas.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que el Directorio de Detroit Chile S. A., sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N°0596, con fecha 21 de Junio del presente año acordó citar a Junta General Extraordinaria de la sociedad para el día 28 de Julio próximo, a las 9:30 horas en las oficinas de la sociedad, de calle Barón de Juras Reales 5250, Conchalí, Santiago, con el objeto de conocer las siguientes materias:

- 1.- Cancelar la inscripción de la sociedad y de las acciones de la misma, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en las Bolsas de Valores donde se encuentre inscrita, y determinación del valor a pagar a los accionistas disidentes por concepto del derecho a retiro, que el Directorio propone sea de \$2.000.- por cada acción y fecha de ese pago, que se propone sea el día 29 de Agosto de 2016.
- 2.- Adoptar todos los acuerdos necesarios y procedentes en derecho para materializar la cancelación, tales como avisos respecto del derecho a retiro, comunicaciones a los accionistas y Superintendencia de Valores y Seguros, y demás que fueren procedentes, y las disposiciones transitorias que sean del caso, y, entre ellas, la que establezca que la sociedad, mientras no se cancele su inscripción en el Registro de Valores, seguirá sujeta a las normas que la ley 18.046 establece respecto de las sociedades anónimas abiertas.
- 3.- Cambiar el nombre de la sociedad a Detroit S. A. y aprobar otorgar los correspondientes estatutos como sociedad anónima cerrada.
- 4.- Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para la legalización, inscripción y formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Los avisos de citación a la Junta Extraordinaria serán publicados en el Diario Estrategia los días 11, 18 y 25 de Julio de 2016.



Los señores accionistas podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que se someterán a su voto en la secretaría de la sociedad, sin perjuicio que, esos mismos documentos, se pondrán a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad www.detroit.cl con fecha 11 de Julio de 2016.

En caso de aprobarse la cancelación de la sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores, el derecho a retiro que corresponde a los accionistas disidentes deberá ser ejercido dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en las Junta antes mencionada los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de la celebración de la Junta.



JOSE AVEGGIO PEIRANO
Presidente
DETROIT CHILE S. A.

c.c Bolsa de Comercio de Santiago
c.c. Bolsa de Valparaíso
c.c. Bolsa Electrónica.



ISO 9001 - 2000